



ACTA No. 74 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
09 de septiembre de 2010

En la comuna de Litueche, a nueve días del mes de septiembre del año dos mil diez, siendo las nueve horas con treinta y ocho minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo Municipal de Litueche. Preside la sesión el señor alcalde, don **Bernardo Cornejo Cerón**; asisten los señores concejales don **Ernesto Venegas Prado**, don **René Acuña Echeverría**, don **Juan Carlos Labbé Morales**, doña **Georgina Bustos Droguett**, don **Juan Quinteros Donoso** y don **Brian Romero Bustamante**. Actúa como Secretaria de Actas doña Andrea Manríquez Morales, Secretario Municipal suplente y Ministro de Fe. Participa además en la presente sesión, don Bartolomé Salazar Müller, Administrador municipal.

A continuación, el Alcalde consulta a los Sres. Concejales sobre las observaciones que les merezca el Acta N° 73 de la Sesión Ordinaria del 26 de agosto de 2010, la cual se aprueba con la siguiente salvedad:

-Concejala Bustos: en el segundo párrafo de la página 8, se debe agregar la palabra *señor*, que antecede a la de *cura*.

El señor Alcalde, antes de introducir el único punto de la tabla, solicita moción de orden al H. Concejo para regular el tema relacionado con la concesión del bar para la ramada oficial, dado que la ordenanza municipal establece un procedimiento para dicha actividad y dadas las circunstancias en las cuales el H. Concejo analizó la sesión anterior, se hace necesario tomar un acuerdo. Ante la aprobación unánime de la moción de orden por parte de los concejales, el Alcalde indica que la ordenanza municipal establece que el municipio cobrará un derecho de 40 UTM a quien concesione la ramada y que el municipio, bajo esa lógica, pondría la orquesta y el piso, pero dadas las circunstancias del Bicentenario, de lo que ha significado la particularidad de la catástrofe del terremoto y lo que el mismo Concejo ha discutido en torno a poder incentivar a una comuna que le cuesta asumir el tema de las actividades de fiestas patrias, incluidas las fondas, se decidió entregar la concesión en forma liberada con un apoyo bastante significativo por parte de la Municipalidad. Por lo tanto, el acuerdo del Concejo es el que tiene que prevalecer en esta situación.

El concejal Acuña consulta si la concesión es a la ramada o el bar, ya que al quedar sólo el bar quedaría excluido de lo que dice la ordenanza municipal, porque no es concesión a la ramada oficial. El Administrador municipal señala que en la sesión anterior también se aprobaron las autorizaciones para la actividad y una de las autorizaciones que se dio



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

fue para realizar la ramada. El Alcalde indica que al concesionar del bar, inmediatamente se le entrega la responsabilidad a quien administre el bar de la ramada en general, produciéndose una ambigüedad. Por tanto, lo que habría que hacer es complementar el acuerdo N° 6 de la sesión anterior en donde se agregaría que se aprueba la concesión del bar para que funcione la ramada oficial Bicentenario.

El señor Alcalde solicita votación para **modificar el acuerdo N° 6 de la sesión del 26 de agosto del 2010, quedando de la siguiente forma: El Honorable Concejo Municipal de Litueche, por unanimidad aprueba el contrato de concesión de bar para que funcione Ramada Oficial Bicentenario, la cual estará a cargo de don Héctor Hernán Farías Morales, Cédula de Identidad N° 6.904.647-9**

Votación:

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Cornejo : Aprueba

ACUERDO No. 1

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, por unanimidad aprueba la **modificación del acuerdo N° 6 de la sesión del 26 de agosto del 2010, quedando de la siguiente forma: “El Honorable Concejo Municipal de Litueche, por unanimidad aprueba el contrato de concesión de bar para que funcione Ramada Oficial Bicentenario, la cual estará a cargo de don Héctor Hernán Farías Morales, Cédula de Identidad N° 6.904.647-9”**



I. Varios

Alcalde

1.-Indica que tuvo una reunión en la Intendencia que fue solicitada en su minuto por la directiva del MURO'H, producto de varias declaraciones de prensa y fue de extrema preocupación del Ministro Lavín sostener prontamente una reunión con los alcaldes de la Región de O'Higgins. Fue así que se agendó una reunión, la cual se realizó la semana pasada, en donde participaron 27 alcaldes de los 33 de la región, más los tres gobernadores, la SEREMI de Educación con algunos funcionarios, los parlamentarios de la zona, el Ministro Lavín, el Intendente y varias personas más. La intención de la reunión era poder exponer al Ministro la realidad educacional que hoy día existe en la región, para lo cual se determinó que un alcalde por Provincia pudiera hacer esta presentación. En el caso de Cardenal Caro, le correspondió a él representar a la Provincia, en una presentación de no más allá de 10 minutos en donde se pudo poner las cifras duras de la realidad educacional en la Provincia, relacionado principalmente con la sostenida baja de matrícula que se ha producido en los últimos cuatro años, que de acuerdo a los gráficos que se pudieron enseñar, es bastante considerable y preocupante. El desfinanciamiento que hoy existe por parte de las administraciones municipales en el sistema de educación, dado que cada municipio hoy día, la mayoría de la provincia al menos, está sobrepasando los 200 millones de pesos sobre un presupuesto municipal que no supera los 1.000 millones, lo que es bastante considerable, y aún así con un déficit que está en el promedio de los 100 millones de pesos. La segunda parte de la reunión fue la exposición que el Ministro hizo respecto de todas las políticas educacionales que se tienen pensadas por parte del Gobierno en relación a poder mejorar la situación de la educación pública; entre ellas anunció políticas ministeriales que se van a aplicar en todo el país, como por ejemplo, que en los próximos días estaría ingresando al Congreso un proyecto de ley que va a flexibilizar la ley SEP, en términos que hoy día está bastante hermética; asimismo, se va a mejorar el sistema de evaluación de los docentes, habrá una competencia más férrea de lo que significa la evaluación final, y otras medidas que en su minuto se darán a conocer de acuerdo a lo que se vaya a publicar a nivel nacional. El Ministro realizó una propuesta mediática, porque las leyes entre que se discuten y se aprueben puede pasar un año o más. Los alcaldes le hicieron ver el compromiso presidencial del Presidente Piñera cuando era candidato, en términos de poder aumentar la subvención escolar, luego para el 21 de mayo el Presidente anunció que se iba a aumentar pero en un promedio de ocho años, lo que a los alcaldes no deja tranquilo, ya que los problemas son ahora y hasta el minuto todavía no se da una señal de cuándo podría venir el primer aumento. Lo que se va a aumentar ahora es la subvención preferencial, que de alguna forma favorece pero no resuelve el problema. Entonces, el Ministro, dadas todas estas situaciones, da un plan de trabajo que lo tienen que hacer todos como región para poder mitigar algunos gastos y poder con eso no afectar mayoritariamente la calidad de la educación, sino que muy por el contrario, en esa



propuesta impulsar algunos desafíos, como por ejemplo, mejorar la malla curricular en materia de inglés, pero también con un compromiso férreo que lo que nosotros decidamos como región en este trabajo se pueda incorporar en el PADEM, por tanto se está contra el tiempo ya que el PADEM debe quedar listo a fin de mes. El Alcalde propuso en la reunión de directorio que se sostuvo hace pocos días, que este trabajo se haga a nivel provincial y el ministro puso a disposición un profesional de confianza de él y además todo el equipo profesional de la SEREMI a través de su dirección provincial para trabajar en esta propuesta, porque una de las grandes preocupaciones que existía por parte del Ministro Lavín, era que si se delegaba a los directores de los colegios, la propuesta no iba a ser tan coherente como se quiere, porque la medida puede ser bastante fuerte en términos de los ajustes de la carga horaria, en términos de la fusión de cursos, de cierre de colegios; son medidas que a algunos directores y alcaldes les puede complicar. Entonces la propuesta final del directorio es que lo que se hará, es que la primera línea de esta propuesta será enmarcada en el acuerdo que se pueda tener con aquellos docentes que están en edad de jubilar y que el Ministro ponga el dinero para poder indemnizar; en eso ya hay un acuerdo preestablecido y cada municipio tiene que hacer ese trabajo porque el resultado final de la evaluación indica que el mayor gasto está en que se tiene una planilla docente antigua, cara, que no está dando cumplimiento a las expectativas de la educación actual. Todos los acuerdos que se puedan generar a través de esa vía, el Ministro pondrá el respaldo político y económico para poder indemnizar a esos docentes. En la segunda línea, se verá todo el tema de la calidad que tiene que ver con inyectar recursos a través de la Ley SEP u otros financiamientos especiales, para mejorar la malla curricular y mejorar todas esas deficiencias que se producen producto de esta planilla antigua. En tercer lugar, está todo el tema del transporte rural que viene asociado con la baja matrícula de escuelas unidocentes y con el cierre de algunas escuelas unidocentes. En la comuna debe haber un par de escuelas que hay que evaluar si el próximo año siguen o no funcionando. Ello no tiene que ver con el financiamiento, sino que con un tema de calidad de la educación y finalmente se verá el tema de las escuelas, que será una decisión político-administrativa de cada una de las comunas; allí el Ministro no va a exigir que cierren escuelas, pero que después cada uno asuma su responsabilidad respecto de lo que puede significar en lo mediano el funcionamiento de la educación. El Alcalde encuentra positivo que el Ministro haya tenido esta cercanía con los alcaldes, que exista la disposición por parte del Ministerio de Educación de poder ayudar en esta propuesta, y solicitó al DAEM y al Administrador municipal que trabajen fuertemente para tener una propuesta comunal al regreso de las fiestas patrias y, asimismo, está pidiendo que el asesor del Ministro venga a la comuna a trabajar en esta propuesta. La última parte de la reunión fue de debate y argumentación y, en general, fue una reunión bastante positiva.

El concejal Acuña señala que es interesante la postura que tiene el Ministro con los alcaldes y los municipios. Sin embargo, le preocupa el tema que no hay mucho tiempo, porque el PADEM debería presentarse al Concejo el próximo 15 de septiembre, por tanto hay que redoblar los esfuerzos. El Alcalde señala que esta propuesta se podría



llamar “de emergencia”, porque en los próximos días va a entrar un proyecto de ley al Congreso, que mejora bastante la situación. El concejal Acuña consulta si la Administración junto con el Departamento de Educación tiene alguna propuesta de cierre de alguna escuela. El Alcalde indica que tiene una propuesta clara de cerrar Cartagena y en evaluación Villa Manantiales, El Cuzco y Ranquilcó. La gran problemática que han tenido muchos alcaldes tiene que ver con el financiamiento, pues muchas escuelas tienen piso rural y por eso no se cierran. El concejal Venegas señala que el tema es muy complejo y señala que se está pensando en una medida paliativa si se empiezan a cerrar las escuelas unidocentes, que según un estudio que el Alcalde entregó eran las únicas que tenían una caja positiva, cree que lo que el Ministerio está pidiendo es bajar los costos, pues se está gastando mucho dinero en escuelas unidocentes a nivel regional, no así los municipios por esta base rural. Ve por lo tanto, que el Ministerio está presionando por recuperar ese dinero que debe ser mucho con la cantidad de escuelas que subvenciona para tratar de enfocarlos a las grandes. Le preocupa, asimismo, la presión social que va a existir cuando se libere la noticia de la posibilidad que se cierran las escuelas y lo van a tener que enfrentar todos. El tema está en cómo lograr que el Ministerio realmente transe y entregue los recursos para que se ofrezca una alternativa a largo plazo para la comunidad. El Alcalde señala que el Ministro pidió un trabajo en equipo para que ninguna de las partes se vea afectada, muy por el contrario, mejorar la calidad de la educación, reducir costos y no cree que el Ministerio necesite rebajar su carga financiera, sino que más bien cree que hay una política hoy día que se está trabajando hace años y consiste en la calidad de la educación. Por ejemplo, hoy día existe la semaforización de los establecimientos educacionales y todas las de la comuna están en amarillo y algunas en rojo. El concejal Acuña cree que más allá de la presión social hay algo más importante que son los deberes y obligaciones como concejales deben mejorar la calidad de la educación de la comuna, base de la familia. La presión, en tanto va existir en todo momento y se debe asumir con mucha responsabilidad, y en la medida en que la asuman todos, no se debe tener temor. A su vez, le gustaría conocer el número de profesores que se iría para ir compensando el presupuesto de educación. La concejala Bustos entiende la preocupación del concejal Venegas y señala que siempre que se hace algo que es bueno, lo que se hace más adelante es mejorarlo y no terminarlo. Asimismo, sabe de la idea del Ministro Lavín, cuando hay pocos niños se fusionen las escuelas. Consulta lo que se va a hacer con los profesores de las escuelas. El Alcalde indica que hay que ver caso a caso, por ejemplo, si un profesor no se quiere ir, entonces se está obligado a reubicarlo en otro establecimiento, pero resulta que en esos establecimientos hay una cantidad de profesores a contrata que ya no podrían seguir. El Alcalde informa que hay que tener en cuenta que la Ley General de Educación, que entró en vigencia y tiene un plazo de seis años para regularizar la enseñanza básica hasta sexto básico en donde se pueden hacer proyectos pilotos de trasladar a los niños de séptimo y octavo a la media en el Liceo, significaría que las escuelas quedarían con menos alumnos y eso también significa que muchos profesores no van a calificar, porque se necesita especialidad para hacer enseñanza media. La otra preocupación que tiene la concejala



Bustos es el hecho que si va a haber más facilidades de locomoción escolar, no vaya a significar un desmedro pleno y absoluto para el Internado. El Alcalde señala que ese tema hay que evaluarlo en relación a si se quiere mixto o no, y también va a depender de la propuesta que se haga. La concejala Bustos indica que en reunión de PADEM, se informó que existía la posibilidad que el próximo año se trasladen a la media los niños de séptimo y octavo básico, pero eso va a significar la baja de matrícula de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, por tanto ella propuso la idea de que para desahogar Los Petalitos, se haga el prekinder en las salas que van a quedar desocupadas. El concejal Labbé considera que el tema educación es uno de los más complejos; cree que como Concejo todas las decisiones que se tomen van a ir en beneficio de las familias y bajo ese precedente cree que se debe hacer algo hoy día, porque de una u otra forma debe mejorarse la calidad de la educación en la comuna y es un tema que compete a todas las personas que están sentadas en la mesa. El concejal Quinteros cree que el Internado es súper necesario porque no todos los alumnos se pueden mantener en buen estado en sus casas, por varias razones, por ejemplo porque no tienen un computador, biblioteca, alguien que los apoye o no tienen suficiente comida. Él ve alumnos de primero medio que avanzan mucho. También cree que es importante la locomoción, porque eso le va a dar la estabilidad a los sectores que se está diciendo que se pueden sacar y que son los que están cerca de la comuna y cree que el tema va a tener que ser necesariamente tocado al menos en dos sesiones extraordinarias de Concejo. El Alcalde indica que nunca se ha pensado cerrar el Internado, sino que lo que se debe evaluar es cuál es el objetivo del Internado, porque un internado que tiene una capacidad para doscientos alumnos y hoy día tiene ochenta, es pensar que se están perdiendo recursos. Hay que pensar qué se quiere del Internado, si una casa de acogida o una cosa social, etcétera. El concejal Venegas consulta cómo está pensando el Ministerio de Educación enfocar el tema de transporte, si va a garantizar el transporte para todos los alumnos de los sectores rurales siempre. El Alcalde señala que esta política se ha venido implementando hace varios años, pero el problema es que el subsidio llega retrasado. Por lo tanto, lo que se pretende ahora es normalizarlo, es decir, entregar el subsidio cuando comienzan las clases y que se entregue mensualmente. Lo otro que se regularizará es la norma técnica que tendrá que cumplir tanto los vehículos, como los conductores de dichos vehículos, ya que hoy día no existe un reglamento por parte del Ministerio y también el dinero, a partir del próximo año, lo va a entregar el Ministerio de Educación, pero va a estar administrado por el de Transportes. El concejal Venegas indica que, en relación al Internado, se debe analizar en un tiempo más, cuando exista un buen sistema de transporte y por su propio peso va a dar la respuesta, porque en un momento pueden llegar a bajar aún más las matrículas. El concejal Romero comenta que se debe ir por parte antes que se comience a ver todo lo demás, ya que el PADEM es la base para todo lo demás y el anuncio del cambio debe ir de la mano del tema del subsidio.

2.- El Alcalde comenta la invitación que tuvo a la provincia de Arauco la semana pasada por la consultora internacional RIMISP, con la que se ha estado trabajando hace un tiempo respecto de lo que puede ser mejorar el desarrollo productivo de la provincia o en un



territorio determinado y en ese proceso se partió por una estrategia de estudio que manejaba la consultora haciéndolo con la comuna de Pumanque, Marchigüe, La Estrella y Litueche. Con el tiempo, por más que uno quiera tomar los territorios de acuerdo a las afinidades productivas, de los niveles de pobreza, de crecimiento, tiene que ser acorde con la distribución de la administración pública y política que tiene hoy día la región. En su minuto se consultó a la consultora ver el tema a nivel provincial, lo que fue aprobado y se comenzó a hacer un trabajo interesante con las seis comunas, en el cual se han tomado diagnósticos, hecho entrevistas y la propuesta inicial de este tema es poder generar a partir de lo que tenemos, una oficina de desarrollo productivo provincial. Finalmente se llegó a concluir que en el país hay dos o tres experiencias sobre estas oficinas que ya están funcionando desde hace algunos años y una de las que mejor ha funcionado es la provincia de Arauco que tiene ciento cincuenta mil habitantes, territorialmente tiene muy mala conectividad y una serie de problemas que finalmente, producto de la instalación y la asociatividad que ha tenido el sector público con el privado ha permitido que todas las debilidades y deficiencias se transformen en oportunidades de crecimiento y desarrollo para la provincia. La provincia tiene cinco años de trabajo que ha permitido consolidar una estrategia que ha sido bastante exitosa y que el terremoto de una u otra manera afectó considerablemente.

Arauco parte con una asociatividad de los alcaldes y los municipios, que se llama **Arauco siete**. Paralelo a eso nace la idea de una oficina de desarrollo productivo y la SUBDERE en una decisión político-administrativa con el Subsecretario de la época decide instalar una pequeña SUBDERE en la provincia con asiento en la capital provincial, colocando uno o dos profesionales para que vean todos los temas que tienen que ver con la SUBDERE para que esta asociación funcione directamente relacionada no tan sólo con el desarrollo productivo, sino que también con otras áreas en donde la SUBDERE pueda intervenir. Aprovechando esta instalación, se conforma el consejo público-privado, el cual está integrado por personas que están relacionadas con los estamentos públicos de desarrollo productivo, como FOSIS; INDAP, que conforman un consejo integrado por microempresarios, empresarios y comerciantes de la provincia. Después de seis años llegan a conformar una infraestructura que está dirigida por un grupo de profesionales de ingenieros comerciales. Tienen una oficina y un primer directorio conformado por el presidente del consejo público-privado, por el presidente de los alcaldes asociado, por un profesional de la SUBDERE y un presidente que representa a los privados. En un segundo piso, más ampliado, participan otras personas más y en la base es donde se toman todas las decisiones y se decide todo lo que se va a hacer. La provincia tiene diecisiete mesas de desarrollo productivo que eligen a uno o dos representantes que son los que representan a las mesas, también está el presidente de la asociación de los alcaldes, por otro lado el de los comerciantes y conforman un equipo ampliado que es el que evalúa desde el punto de vista administrativo-político, asesorado por los técnicos los proyectos que se presentan y deciden las políticas de lo que va a hacer esta mesa provincial en materia de desarrollo productivo. Esto ha significado que la mayoría de los instrumentos y



herramientas que maneja el Estado, esta oficina los canaliza todos. Eso ha hecho que no se desperdicien los recursos, que la política de desarrollo productivo sea seria, concreta y se han logrado algunos objetivos, como por ejemplo la Forestal Arauco se comprometió a participar dentro de esta mesa y logró capacitar a mujeres emprendedoras de la comuna para que confeccionen la ropa de trabajo de la Forestal Arauco.

La complicación que tiene la provincia y la mesa es la conectividad e infraestructura, que provoca que muchas empresas no se quieran instalar en la zona.

El Alcalde comenta que la visita fue muy interesante y enriquecedora, logrando tener una visión de lo que se quiere realizar en la provincia de Cardenal Caro.

El concejal Venegas señala que a él lo entrevistó una persona de la consultora, en el cual se estudia traer el mismo tema de Arauco pero en Cardenal Caro, enfocándose a la realidad local, es decir logrando el molde ideal para la zona. El concejal Labbé señala que es importante que los municipios de Cardenal Caro estén preocupados por el desarrollo del fomento productivo.

En la presente sesión, se entrega el programa de actividades de fiestas patrias, en el cual se debe incluir la actividad de carrera de perros para el domingo 12 de septiembre y el día 19 de septiembre va a haber un campeonato de fútbol en el estadio.

Concejal Venegas

- 1.- consulta por el tema de los caminos de Ranquilco, Topocalma, Espinillo, Pulín y Los Quillayes. El Alcalde solicitó a las empresas que deje todos los caminos antes del dieciocho de septiembre en buen estado y también se solicitó a Vialidad.
- 2.- consulta respecto del programa de actividades de fiestas patrias acerca del campeonato de fútbol. El Alcalde señala que se invitó a todos los clubes de la comuna, hasta ayer había cinco confirmados, hay copa y medallas para el primer y segundo lugar y durante el entretiempo va a haber juegos tradicionales, como pillar el chancho, pillar el cordero, carreras en sacos.
- 3.- invita a los concejales a reunión de fomento productivo por los proyectos de SERCOTEC.

Concejal Acuña

- 1.- señala que el camino a San Francisco no se ha solucionado.
- 2.- indica que las luminarias en el sector El Naranjo de Quelentaro no se ha reparado y en Caserío Talca en la garita. Solicita que se solucione a la brevedad.

Concejala Bustos

- 1.- señala que a la señora Teresa Núñez, que vive en Hermanos Carrera frente a GASCO le hace falta una luminaria. Solicita la reposición a como estaba en un principio.
- 2.- la luz de la plaza aún no se ha arreglado aún.
- 3.- el camino a La Higuera ha tenido reparación pero ya está con inconvenientes. Ha consultado y le han dicho que el camino es particular. El Alcalde señala que el camino es



vecinal, en donde el Estado no tiene tuición sobre esos caminos, que impide que se invierta en sector privado

4.- invita a los concejales a reunión de PADEM para el día de hoy a las 15:00 hrs.

5.-hay una petición de la señora María Rivas de Quelentaro quien indica que el colegio no tiene Internet. El Alcalde señala que en el PMGE que los concejales aprobaron está la instalación de internet para la escuela de Quelentaro, que se debe estar licitando. Consulta si la señora Rosa Pavez tiene autorización para llegar todos los días tarde, ya que según la misma señora de Quelentaro le había consultado al Director y él habría dicho que tiene permiso. Asimismo, consulta por el contrato de la señora Jessica Ampuero, ya que no hace el aseo en las salas y según lo que señaló el Director de la escuela, ella no podría hacer dichas labores porque tiene sólo cuarto medio. Indica que el señor Fernando Ugalde no permanece en las noches en el colegio y pasa a las seis de la mañana a apagar las luces. El Alcalde sugiere que la señora formalice su reclamo ante el DAEM o el SEREMI de Educación.

Concejal Romero

1.- solicita a la Administración los requisitos para postular a SERCOTEC, ya que ha recibido varias inquietudes de personas por ciertas trabas que han tenido y por los montos en dinero que no cuadran. El Alcalde indica que le pidió al presidente de la comisión de fomento productivo que llamara a reunión de comisión porque el tema es preocupante. En Paredones ya hay un caso ante la justicia ordinaria en donde la PDI está investigando el tema, en donde las bases no son claras y la responsabilidad se le entregó a una consultora que no tiene responsabilidad administrativa. El concejal Romero comenta que uno de los casos señala que por un beneficio de \$3.000.000 se solicitó un depósito inicial de \$670.000 y previo a la entrega del beneficio, tiene que devolverse a la empresa un porcentaje de alrededor de \$600.000 de los tres millones como pago de impuestos, porque debería facturar los gastos por tres millones de pesos, lo que provoca que en realidad el préstamo es de sólo \$1.700.000. El concejal Acuña aclara que es un subsidio y no un préstamo y va por rango el tema del dinero y se dejó claro que el monto era en valores neto, se agrega un certificado del municipio y que la persona tenga iniciación de actividades que estuviera desarrollando hasta antes del terremoto.

2.- consulta por el estado de avance de la licitación del equipamiento del hospital. El Alcalde señala que de los oferentes que se presentaron a la licitación, ninguno cumple con los montos establecidos, es decir, están sobrepasados. Existe un oferente que se acerca al monto y se va a solicitar a la Intendencia el pronunciamiento para adjudicar. El Administrador señala que hubo seis oferentes y se adjudicó el que hizo la licitación más completa y dentro de las indicaciones que hizo el Gobierno Regional, es que se pudiese licitar hasta donde alcanzara el monto, independiente de que a lo mejor quedaran algunos equipamientos fuera, pero que estaba la posibilidad de suplir esa falta, pero se planteó la posibilidad de hacer una solicitud formal para que se pueda incluir y aumentar ese monto.

3.- consulta por una modificación presupuestaria que se envió vía correo electrónico. El



Alcalde indica que se tratará en la siguiente sesión de Concejo.

Concejal Quinteros

1.- En Ranquicó hay un “evento” que hace tres años está y, el cual se encuentra casi llegando a la cancha de los galgos y ahora las lluvias dejaron mal el otro costado y cree que no cabe un vehículo. El Alcalde indica que ese camino está en la ruta de inversión de la empresa.

Concejal Labbé

1.- reitera el tema del camino a San Francisco que no está en buen estado.

2.- en relación al tema de SERCOTEC, señala que habló con cuatro vecinos que están inquietos por el tema y agradece que exista una reunión a continuación de la sesión.

3.- en relación al campeonato de fútbol de la 19 de septiembre, algunos niños le solicitaron realizar un campeonato de fútbol de niños. Solicita que durante ese campeonato también exista un partido para ellos. El Alcalde consideró el tema y solicitó ver la posibilidad de realizar un partido de fútbol de niños o mujeres.

Sin más puntos por tratar, siendo las 11:31 Hrs. se levanta la sesión.

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERÓN
Alcalde
Presidente H. Concejo Municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal

JUAN C. LABBÉ MORALES
Concejal

GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
Concejal

ANDREA MANRÍQUEZ MORALES
Secretario Municipal Suplente
Ministro de Fe